



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 13 de junio de 2022**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E89-2022**, convocada para el **Derecho de Uso de Licenciamiento Tableau en el Instituto Mexicano del Seguro Social**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, es asistida por el Representante de la División de Arquitectura, con carácter de Área Requirente y Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, serán atendidas por la representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. ----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con **24 horas de anticipación a este acto**.-----

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar en la junta de aclaraciones, a través del Sistema CompraNet, del siguiente licitante: ----- **4**

No.	Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Seidor Analytics México, S.A. de C.V.	Sí	0
2	DCO Software, S.A. de C.V.	Sí	6
3	Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Sí	1
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>





**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

A continuación, se le preguntó al Representante División de Arquitectura en su carácter de Área Técnica y Requirente, si deseaba formular precisiones a la Convocatoria, a lo que respondió no tener alguna, por lo que el representante del área técnica, requirente y contratante, procedieron a dar contestación en el ámbito de sus respectivas competencias, a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante, de la forma siguiente: -----

**DCO Software, S.A. de C.V.** -----

(1) Núm.	(2) Numeral de la convocatoria.	3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	<p><b>Convocatoria</b> <b>2.1 Objeto de la Contratación</b> El objeto es el Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos TABLEAU (Licencias para SERVER Core, Data Management, Resourcer Core y Creator) y Servicios Asistidos de Soporte, a fin de proporcionar un entendimiento común entre las partes involucradas. (Instituto y Proveedor).</p>	<p>En referencia al párrafo anterior entendemos que para dar cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el objeto del numeral mencionado y el objeto de esta Licitación, es Obligatorio para los licitantes la dotación y puesta en operación de Nuevas Licencias de los productos de Tableau (Licencias para SERVER Core, Data Management, Resourcer Core y Creator) y que el objetivo No es la dotación de parches de actualización de licenciamiento obsoleto.</p> <p>¿Se solicita respetuosamente a la convocante precise si es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta, el Proveedor deberá proporcionar la versión instalada o versión superior recomendada.</p>
2	<p><b>Convocatoria</b> <b>2.1 Objeto de la Contratación</b> El objeto es el Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos TABLEAU (Licencias para SERVER Core, Data Management, Resourcer Core y Creator) y Servicios Asistidos de Soporte, a fin de proporcionar un entendimiento común entre las partes involucradas. (Instituto y Proveedor).</p>	<p>En caso de que nuestra apreciación a la pregunta anterior sea en sentido negativo:</p> <p>¿Se solicita respetuosamente a la Convocante aclare cuál es el alcance y objeto real de la Adquisición en esta</p>	<p>Dado que la respuesta a la pregunta anterior fue en sentido positivo, la respuesta a esta pregunta no aplica.</p>



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

		Convocatoria?			
3	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>5.1 Soporte Técnico</b> El Soporte Técnico deberá realizarse a través del sitio web oficial del Proveedor, conforme se liberen por parte del fabricante, a fin de que el INSTITUTO cuente con las últimas versiones de licenciamiento de los productos ya adquiridos con anterioridad.</p>	<p>De acuerdo con el párrafo anterior "Soporte Técnico" ¿Entendemos que las licencias de los productos Tableau que va a adquirir el Instituto Mexicano del Seguro Social son nuevas, se solicita a la Convocante aclare si se deberá entregar la última versión de las licencias o la versión más estable recomendada?</p>	<p>Las licencias de los productos TABLEAU (Licencias para SERVER Core, Data Management, Resourcer Core y Creator) deben ser licencias correspondientes a la versión instalada en el Instituto o versión superior recomendada.</p>		
4	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>6. Especificaciones Técnicas</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Tableau Server Core</td> <td> <p>Licenciamiento que habilita los Cores de un servidor para uso de la plataforma Tableau. El Servidor corre los servicios necesarios para la publicación, visualización, consulta, acceso y explotación de las visualizaciones que genera el Instituto. Las funcionalidades que permite Tableau Server Core son: Mostrar los datos de forma visual. Permite la exploración de datos en un entorno seguro. Formular preguntas con lenguaje natural, usando la función "Pregunte a los Datos" Agregar fuentes de datos. Crear Tableros de información (dashboards) interactivos. Funciones de Inteligencia Artificial para explicar los puntos de datos, usando la función "Explique los datos". Publicar y compartir las fuentes de datos como conexiones en tiempo real o extracciones cifradas para que todos los usuarios puedan usarlas. Uso con fuentes de datos empresariales populares: cubos, Cloudera Hadoop, Oracle, AWS</p> </td> </tr> </table>	Tableau Server Core	<p>Licenciamiento que habilita los Cores de un servidor para uso de la plataforma Tableau. El Servidor corre los servicios necesarios para la publicación, visualización, consulta, acceso y explotación de las visualizaciones que genera el Instituto. Las funcionalidades que permite Tableau Server Core son: Mostrar los datos de forma visual. Permite la exploración de datos en un entorno seguro. Formular preguntas con lenguaje natural, usando la función "Pregunte a los Datos" Agregar fuentes de datos. Crear Tableros de información (dashboards) interactivos. Funciones de Inteligencia Artificial para explicar los puntos de datos, usando la función "Explique los datos". Publicar y compartir las fuentes de datos como conexiones en tiempo real o extracciones cifradas para que todos los usuarios puedan usarlas. Uso con fuentes de datos empresariales populares: cubos, Cloudera Hadoop, Oracle, AWS</p>	<p>Entendemos que las licencias de Tableau Server Core son nuevas, solicitamos a la convocante nos aclare los siguiente:  ¿Debemos entregar la última versión de las licencias o la versión más estable recomendada?</p>	<p>Las licencias de los productos TABLEAU (Licencias para SERVER Core, Data Management, Resourcer Core y Creator) deben ser licencias correspondientes a la versión instalada en el Instituto o versión superior recomendada.</p>
Tableau Server Core	<p>Licenciamiento que habilita los Cores de un servidor para uso de la plataforma Tableau. El Servidor corre los servicios necesarios para la publicación, visualización, consulta, acceso y explotación de las visualizaciones que genera el Instituto. Las funcionalidades que permite Tableau Server Core son: Mostrar los datos de forma visual. Permite la exploración de datos en un entorno seguro. Formular preguntas con lenguaje natural, usando la función "Pregunte a los Datos" Agregar fuentes de datos. Crear Tableros de información (dashboards) interactivos. Funciones de Inteligencia Artificial para explicar los puntos de datos, usando la función "Explique los datos". Publicar y compartir las fuentes de datos como conexiones en tiempo real o extracciones cifradas para que todos los usuarios puedan usarlas. Uso con fuentes de datos empresariales populares: cubos, Cloudera Hadoop, Oracle, AWS</p>				



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns and 2 rows. Row 1: Detailed technical specifications for Tableau software. Row 2: Summary of technical specifications and clarification regarding licenses and publication.



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

		<p>de Desktop con todas las funciones de Tableau, Desktop Professional incluye la capacidad de conectarse a todas las fuentes de datos compatibles, incluidos archivos y bases de datos independientes. Con Desktop Professional, además de poder guardar libros de trabajo empaquetados y publicar contenido en Tableau Public, los usuarios también pueden compartir sus conocimientos de manera segura al publicar contenido en Tableau Server o Tableau Online.</p>	<p>Tableau Server o en Tableau Online?</p>					
<p>6</p>	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>10. Niveles de Servicio acordado que deberán cumplirse</b></p> <table border="1" data-bbox="284 1050 852 1862"> <tr> <td data-bbox="284 1050 414 1862"> <p>Prestación</p> </td> <td data-bbox="414 1050 544 1862"> <p>Servicios Especializado en Sitio</p> </td> <td data-bbox="544 1050 706 1862"> <p>Asignación de Ingenieros Tableau en las Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social</p> </td> <td data-bbox="706 1050 852 1862"> <p>Los Servicios requeridos, Ingenieros Tableau, deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud de servicio requerido por escrito por el Administrador de Contrato</p> </td> </tr> </table>		<p>Prestación</p>	<p>Servicios Especializado en Sitio</p>	<p>Asignación de Ingenieros Tableau en las Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<p>Los Servicios requeridos, Ingenieros Tableau, deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud de servicio requerido por escrito por el Administrador de Contrato</p>	<p>En relación con los Ingenieros de Tableau que estarán dando los Servicios Especializados en Sitio:</p> <p>Se solicita a la convocante de manera respetuosa que aclare el número de Horas/Hombre requeridas para el servicio en sitio, en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<p>Para los servicios especializados no se especifica el número de horas/hombre toda vez que este servicio está considerado como parte integral del soporte para casos de contingencias en el ambiente, instalación y/o reconfiguración del ambiente, atención de incidentes que se presenten, así como recomendación de mejoras en el ambiente.</p>
<p>Prestación</p>	<p>Servicios Especializado en Sitio</p>	<p>Asignación de Ingenieros Tableau en las Instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<p>Los Servicios requeridos, Ingenieros Tableau, deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud de servicio requerido por escrito por el Administrador de Contrato</p>					



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>

**Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.**

(1) Núm.	(2) Numeral de la convocatoria.	3) Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1	<p>6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS No 1 Servicio: Tableau Server Core Especificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Mantener la Seguridad con permisos de conexión.</li> <li>•Controles de permisos para usuarios.</li> <li>•Flexibilidad y Control de Usuarios.</li> <li>•Supervisión y Administracion de contenido, usuarios, licencias y rendimiento.</li> </ul>	<p>Con relación a estos requerimientos, el IMSS solicita que exista la posibilidad de configurar los permisos de usuario, dependiendo del usuario en cuestión.</p> <p>Toda vez que existen algunos parámetros dentro de la funcionalidad nativa de tableau, como por ejemplo el Timeout Sesión (Caducidad de Sesión), el cual es genérico para todos los usuarios y no puede ser establecido en lo individual, ¿Es requisito que el licitante implemente una solución que permita que el Timeout Sesión pueda ser configurado para un usuario determinado, en lugar del que se tiene configurado para todos los usuarios?</p>	<p>Implementar una solución que permita que el Timeout Session pueda ser configurado para un usuario determinado, NO es un requisito indispensable. Sin embargo, en caso de que el producto no cuente con esta funcionalidad de forma nativa, el Proveedor deberá colaborar con el Instituto para implementar una solución alternativa que atienda esta necesidad.</p>

Se hace constar que el licitante **The Software Optimization Focal Team, S. de R.L. de C.V.**, presentó el escrito de interés señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP con posterioridad al plazo señalado en dicho ordenamiento y en el numeral 3.4 Junta de Aclaraciones de la convocatoria que rige el presente procedimiento, mismo que no cumple con lo establecido en el artículo 45 del RLAASSP, ya que no contiene los datos y requisitos indicados en la fracción V del artículo 48 de dicho ordenamiento. Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la LAASSP, se integrará al expediente de compra.

Siendo las **12:00 horas del día 13 de junio de 2022** de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del presente se envían por CompraNet las respuestas otorgadas, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las mismas, la hora límite para entregarlas será a las **10:30 horas del 14 de junio de 2022**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas y solo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 bis de la LAASSP y el



**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR019-E89-2022

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: DERECHO DE USO DE LICENCIAMIENTO TABLEAU EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse preferentemente en versión editable. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

**CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

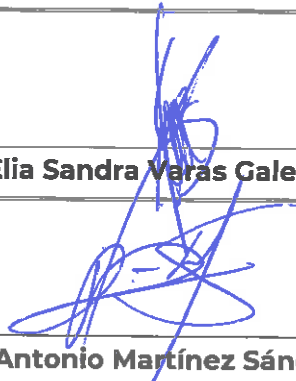
Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación persona.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:00 horas del 13 de junio de 2022**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **7 (siete)** fojas útiles y un anexo de una página.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Representante de la División de Arquitectura (Área Requirente y Técnica)	C. José Antonio Martínez Sánchez

[← Volver a la Lista](#)

 Publicación DOF  Duplicar Procedimiento  Modificar fecha de apertura 

## Procedimiento : 1100592 - LA-050GYR019-E89-2022 LICENCIAMIENTO TABLEAU

 Vigente

Expediente: 2456944- LA-050GYR019-E89-2022 LICENCIAMIENTO TABLEAU

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/06/2022 12:00:00

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

### Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) 

*Introduzca Filtro (escriba para iniciar)*

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEIDOR ANALYTICS MEXICO SA DE CV	09/06/2022 09:51	Manifestación de interés en participar			
2 DCO SOFTWARE SA DE CV	08/06/2022 20:49	Solicitud de Aclaraciones y formato de interés			
3 COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS SA DE CV	08/06/2022 15:33	Formatos para Juntas de Aclaraciones			

Total 3

Página 1 de 1

*A*